

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1074

Impreso el día 3 de mayo de 2019
Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Segunda** Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, llevada a cabo entre los días 20 y 22 de marzo de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Suárez Lastra.** (64-D.-2019.)
2. **Fernández Langan.** (818-D.-2019.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Suárez Lastra y el proyecto de declaración del señor diputado Fernández Langan, ambos referidos a la realización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur que tuvo lugar del 20 al 22 de marzo de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur que tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 20 al 22 de marzo de 2019.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Karina V. Banfi.

– José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Alvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Hugo M. Marcucci. – Diego M. Mestre. – Carmen Polledo. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Suárez Lastra y el proyecto de declaración del señor diputado Fernández Langan, ambos referidos a la realización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur que tuvo lugar del 20 al 22 de marzo de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tenido en cuenta la importancia que reviste la cooperación sur-sur en la agenda de la política exterior argentina, fundada en su potencial para favorecer la diversificación del patrón de inserción internacional del país a partir de la construcción de vínculos con naciones de economías emergentes a partir de objetivos de mutuo beneficio.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 20 al 22 de marzo de 2019.

Facundo Suárez Lastra.

* Artículo 108 del reglamento.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur Sur en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019.

Ezequiel Fernández Langan.